Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y OCHO.

Nombramiento, a Fran.co hurtado
uso desta ciud. para q. por menor quente
Rua todas las cantidades de mrs.
q. tuvieren a pag. en las dhas
tas Rs. obligandose el suso dho. a
dar buena quenta con pago de la q. por
la dha Ron entrare en su poder
y este nombramto. le haze la ciud. de
Jo. Fco. hurtado con firme a las
ordenes y thesorerias q. ubiere de
la mag. y formacion de las arcas
con los salarios y emolumentos
q. por esta Ron tubiere y si el
suso dho. no admitiere el uso de dho
oficio deste nombramto. el cargo por
general pida en justicia se le a
premiar a lo cumpla hazdo las dilig.
las q. convengan

La ciud. a citada se haga ynformacion
de las libranzas q. ande por perdidas o Joseph
de herr.a y si en las quentas de propios de los 80 q. sue
na estan pagadas o no y asimismo se pongan
del censo q. ordenueba mente q. le ha
zen los propios

La ciud. acordo se haga recuerdo a los dhos. don
Carlos Fustre y Dn. Valcarzel Regidores
Hagan la limpia del bal de la calle de las
Arcas

Porquanto el bal de la lubia esta
ordonde desaguan las bertientes de
las calles della quando llueve esta todo
libreto sin q. pueda despedir agua al
guna y si subcediese el sobrebenir
algunas lluvias es preciso se ynunde
la ciud. con riesgo grande de las casas
de su poblacion como lo an visto y
representado el dho. Corregidor y cavos
comisarios q. le asistieron a verlo
y reconocerlo y no le ssita se limpie
luego el cuyo effecto la ciud.

Don Joseph de Herrera

Val de las Arcas.

Val de la Lluvia